



Uno de los temas impostergables en esta región de fronteras compartidas, es la definición e implementación de una política pública transfronteriza relacionada con la gestión integral del agua, la cual debe ser realizada de forma conjunta entre autoridades nacionales y municipales, así como homologada por las autoridades de los tres países, comprendiendo la importancia de la innegable relación existente entre territorios aguas arriba y territorios aguas abajo.

Lo anterior establece un “Vínculo Vital” entre ambos territorios, tal es el caso de la Región Trifinio y el Área Metropolitana de San Salvador, las cuales están relacionadas por medio del agua del río Lempa, cuyo cauce aguas abajo, cruza casi todo El Salvador, llegando a desembocar en el Océano Pacífico. En función de lo anterior, la política establece la necesidad de compartir la gestión integral y sostenible de este vital recurso, entre los actores y autoridades locales y nacionales de los tres países, como un mecanismo de gobernabilidad trinacional transfronterizo.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA:

Contribuir con la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de la región transfronteriza, por medio de la implementación de una gestión integral, sustentable y compartida del recurso agua en la Región Trinacional, en el contexto de la Integración Centroamericana.

ACCIONES ESTRATÉGICAS:

1. Ordenamiento Jurídico Local e Incidencia en Legislación Nacional.
2. Planificación Trinacional para la GIRH, con enfoque de cuencas.
3. Promover institucionalidad regional, con enfoque de cuenca, para la gestión compartida e integral de los recursos hídricos.
4. Desarrollo Empresarial Público Mancomunado, para la prestación eficiente de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.
5. Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, de comunidades fronterizas.
6. Descontaminación y monitoreo del agua.
7. Manejo, protección y conservación de zonas transfronterizas de recarga hídrica.
8. Mecanismo Financiero Trinacional para el manejo sostenible del recurso hídrico.

QUE ESTAMOS HACIENDO

En la región transfronteriza, se ubican tres cuencas hidrográficas de notable importancia para América Central: Ulúa, Motagua y Lempa; las cuales proveen servicios ambientales a los tres países, siendo la de mayor relevancia, la cuenca del Río Lempa; el cual abastece de agua potable al 37% de habitantes del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), igual porcentaje de un 37% de la demanda de energía eléctrica de todo El Salvador, así como riegos para la producción agrícola, agua para el desarrollo de la industria y el comercio. Tomando en cuenta que la sostenibilidad ambiental asociada con la vulnerabilidad de los recursos naturales enfrenta la amenaza del deterioro progresivo de la cantidad y calidad de los recursos hídricos debido al manejo inadecuado en el uso del recurso agua por la población .

La Unidad de Monitoreo Ambiental Trinacional (UMAT), es una instancia de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa que en coordinación con las Unidades Municipales de Ambiente y el CUNORI-USAC, han desarrollado un proceso periódico de monitoreo de la calidad de agua en 20 puntos de 14 ríos de la Cuenca Alta del Río Lempa, generando el primer informe de resultados de calidad de agua el cual, muestra las condiciones de contaminación de la CARL.

En vista de la necesidad de crear un mecanismo integrado de conservación de los recursos hídricos, se ha firmado un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa y el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador - COAMSS, siendo uno de sus objetivos específicos, promover la gestión sostenible e integral de los recursos hídricos, dentro del marco de la política pública local "Aguas Compartidas".

MANCOMUNIDADES QUE IMPLEMENTAN ESTA POLÍTICA:

GUATEMALA



EL SALVADOR - GUATEMALA - HONDURAS



SOCIOS ESTRATEGICAS:



Esta Política Pública está financiada por:

